

**Facultad de Ciencias
Económicas y de
Administración**



Universidad Católica de Córdoba

IMPUESTOS I – Cátedra “B”

**Trabajo de Investigación
Guía de Trabajos Prácticos
Unidad XI**

Alumno: Marina Soledad Beltramo

Tutor: Cra. Eleonora Rodriguez Raffo

Co-tutor: Cr. Hugo Pérego de la Torre

Res. Decanal N°:108/15



Fecha de entrega: 05/06/2016

11.01. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE TERCERA CATEGORÍA.

“Moscher” es un emprendimiento que llevan a cabo Gabriel y Marisa, que como sociedad de hecho se dedican a la compra y venta de cerveza artesanal en botellas de 330 c.c., elaborada en la ciudad de Mendoza y vendida en la ciudad de La Rioja. Desde el 01/06/2014 al 31/05/2015 (segundo ejercicio económico) Moscher realizó las siguientes operaciones:

1. Ventas: vendió 6.160 litros de cerveza artesanal a 5 compradores en la ciudad, los cuales representan las siguientes sumas de dinero:
 - ✓ Comprador A: \$32.000,00
 - ✓ Comprador B: \$79.000,00
 - ✓ Comprador C: \$67.000,00
 - ✓ Comprador D: \$41.000,00
 - ✓ Comprador E: \$89.000,00
2. Compras: Luego de reuniones y negociaciones, Moscher logró comprar los 6.160 litros de cerveza artesanal por un total de \$141.600,00.
3. Costos de transporte: El precio de transporte por litro de cerveza desde Mendoza a La Rioja es de \$8,00. Solo el Comprador C se hace cargo del transporte de la misma.
4. Servicios: Para almacenar las cervezas cuentan con dos heladeras que se encuentran en el quincho de su casa familiar, por lo que un porcentaje del gasto en luz se le atribuyen a las mismas, que es el 85% del consumo del hogar. El monto anual del servicio de luz ascendió a \$15.000,00. El costo del gas, anual también, fue de \$2.700,00. El gasto anual en el servicio de telefonía celular que usa Gabriel para la operatoria del negocio fue de \$3.000,00.
5. Almacenamiento: Moscher, al iniciar sus actividades (01/06/2013) compró dos heladeras industriales para mantener almacenadas y refrigeradas las cervezas hasta la fecha de entrega. Las heladeras tuvieron un costo de \$13.000,00 cada una. La vida útil de las mismas es de 10 años.
6. Distribución en la ciudad de La Rioja: Gabriel y Marisa poseen un utilitario para facilitarles el traslado de las botellas, adquirido en el año 2014 a un precio de \$279.000,00 y amortizable en 10 años. Durante el período analizado (01/06/2014 al 31/05/2015) realizaron gastos relacionados al utilitario por los siguientes conceptos:
 - ✓ Combustible: \$14.000,00.
 - ✓ Service: \$7.000,00.
 - ✓ Lubricantes y accesorios: \$2.000,00.
 - ✓ Impuesto del automotor: \$4.200,00.

Todos los gastos tienen su documentación respaldatoria.

Datos complementarios:

- ✓ El porcentaje de participación en la sociedad de Gabriel es del 65%, y de Marisa el resto.
- ✓ El 15/01/2015 vendió su automóvil de uso particular por \$170.000,00. Los gastos incurridos en la operación por parte de Gabriel fueron de \$8.000,00.
- ✓ La alícuota de Ingresos Brutos es del 2,5% y el importe mínimo anual de \$4.368,00.
- ✓ Gabriel y Marisa gastaron durante el período analizado \$107.000,00 en vacaciones, vestimenta y alimentos de la familia.
- ✓ Para la organización de la sociedad de hecho se abonaron \$15.000,00. Se optó amortizar en tres años.
- ✓ El Impuesto a las Ganancias a pagar del Ejercicio anterior fue de \$ 5.760,80.

- ✓ Durante el Ejercicio Económico analizado, Moscher sufrió retenciones por \$300,00 e ingreso al fisco \$980,00 en concepto de anticipos al Impuesto a las Ganancias.

Al respecto, se solicita:

- ✓ Realizar la liquidación para determine el Impuesto a las Ganancias que deberá ingresar Moscher para el período analizado.

11.02. SALIDAS NO DOCUMENTADAS.

Realice un ensayo sobre Documentación del gasto: Salidas no documentadas, tomando como base para su desarrollo los siguientes temas:

- ✓ Definición del concepto
- ✓ Importancia de la documentación en la posibilidad de deducir el gasto.
- ✓ Alternativas posibles de la resolución del problema en cuestión.

Justifique con la Normativa que corresponda.

11.03. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE TERCERA CATEGORÍA. HONORARIOS A DIRECTORES Y SÍNDICOS.

“Frezto S.A.” es una empresa dedicada a la compra-venta de bolsas térmicas para comida. Se encuentra cerrando su cuarto ejercicio económico el día 30/04/2015. A esa fecha, la información proporcionada por la misma es la siguiente:

1. Estado de Resultados:

Concepto	Importe
Ingreso por ventas	\$2.036.000,00
Costo de ventas	\$979.000,00
Resultado Bruto	\$1.057.000,00
Gastos de Administración	\$158.550,00
Gastos de Comercialización (*)	\$116.270,00
Otros Gastos	\$5.540,00
Resultado del Ejercicio (Ganancia)	\$776.640,00

(*) Dentro de los Gastos de Comercialización se detallan a continuación los sueldos y jornales pagados durante el período analizado:

- ✓ Empleados en relación de dependencia: \$93.644,00.
 - ✓ Honorarios Manuel (es uno de los directores de la S.A. y recibió honorarios por funciones específicas): \$22.626,00.
2. El 31/07/2015 se reunió la Asamblea Ordinaria y resolvió distribuir honorarios a los directores por un total de \$400.000,00. Las asignaciones individuales realizadas en esa Asamblea fueron las siguientes:
- ✓ Manuel: \$34.026,00.
 - ✓ Fernando (síndico): \$69.373,00.
 - ✓ Carlos: \$85.175,00.
 - ✓ Valeria (síndico): \$38.287,00.

3. El 30/09/2015, se reúne el Directorio en Asamblea Extraordinaria, en donde entre otros temas de la Orden del Día tratados, se decide asignar honorarios individuales al resto de los directores:
- ✓ Claudio: \$24.950,00.
 - ✓ Bruno: \$86.350,00.

Datos complementarios:

- ✓ La Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias debe presentarse el día 15/09/2015.

Al respecto, se solicita:

- ✓ Realizar la Liquidación del Impuesto a las Ganancias por el período Fiscal 2015.

11.04. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DE IGUALACIÓN PARA UNA SOCIEDAD DE CAPITAL.

Suponga dos alternativas de los datos de una Sociedad Anónima que cierra sus Estados Contables el último día del mes de Diciembre:

Concepto	Año 2015	
	Alternativa A	Alternativa B
Ganancia Impositiva	?	?
Ganancia Contable después del IIGG	\$ 34.942,54	\$ 27.040,00
Intereses de un plazo fijo del Banco Nación	\$ 5.308,40	\$ 7.604,00
Impuesto a las Ganancias determinado	\$ 12.578,00	\$ 0
Porcentaje de distribución de dividendos	94%	50%
Dividendos no computables	\$ 6.275,00	\$ 21.000,00

Al respecto, se solicita:

- A. Determinar el monto de la Ganancia Impositiva de las dos alternativas del año 2015.
- B. Determinar el monto de Distribución de Ganancias Contables aprobadas por el Directorio para cada alternativa.
- C. Calcular la retención a efectuar a los socios beneficiados en la distribución de dividendos para determinar el Impuesto de Igualación, si corresponde.